Prensa constató en Cuba programas de reinserción social en penales

13/04/2013

Medios de prensa nacionales y extranjeros recorrieron esta semana penales cubanos, donde conocieron los programas para la reinserción social de los reclusos, así como las condiciones de vida y el trato a los mismos.

Periodistas acompañados por fotógrafos y camarógrafos visitaron en esta capital el Establecimiento Penitenciario de Mujeres Guatao, el Centro de Trabajo y Estudio para Adultos y Jóvenes La Lima, el establecimiento de mayor seguridad Combinado del Este y el Centro de Jóvenes por Conducta de San Francisco de Paula.

Autoridades del Ministerio del Interior (Minint) explicaron iniciativas para la superación docente y la preparación laboral de los sancionados, quienes en la isla rondan los 50 mil en instalaciones de régimen abierto o cerrado.

En declaraciones a Prensa Latina durante el periplo, el segundo jefe de la dirección de Establecimientos Penitenciarios del Minint, coronel Osmani Leyva, señaló que la reincorporación efectiva de los internos a la sociedad pasa por tres vías, consistentes en la combinación del estudio y del trabajo.

El trabajo socialmente útil, la elevación del nivel cultural y el aprendizaje de un oficio resultan clave para la reinserción, así como para impedir la reincidencia delictiva, dijo.

Según Leyva, el sistema penitenciario cubano persigue la rehabilitación de las personas a partir de programas que observan un pleno respeto a los derechos humanos de los reclusos, independientemente del tipo de delito cometido y del tiempo de sanción.

"Partimos del principio del humanismo, las personas privadas de libertad mantienen en nuestro sistema sus derechos al trabajo, la asistencia médica, las creencias religiosas y el contacto con sus familiares", aseguró.

Los reporteros nacionales y foráneos tuvieron la oportunidad de conversar con hombres, mujeres y jóvenes sentenciados por delitos tan diversos como la malversación, el asesinato, el robo con violencia o la corrupción de menores.

En sus comentarios, los internos reconocieron en sentido general el buen trato de las autoridades y las opciones de incorporarse de manera voluntaria a cursos de superación y empleos remunerados.

El trato es muy bueno, puede haber alguna dificultad, pero nos brindan una adecuada atención médica y alimentación; y mantenemos sin problemas el contacto con la familia, dijo la ingeniera industrial Katia Bagarotti.

La reclusa, procesada por malversación, destacó las iniciativas que en el Establecimiento Penitenciario de Mujeres Guatao -en el habanero municipio de La Lisa- permiten a las internas pasar cursos de costura, tejido y bordado y fabricación de artículos.

"Además, son muchas las posibilidades de estudio, y lo digo con conocimiento de causa porque me desempeño aquí como profesora", precisó.

Por su parte, el joven de 24 años Yendry Cabrera aseguró sentirse bien, por el trato que recibe y las oportunidades de dejar atrás un pasado delictivo.

En el Centro de Jóvenes por Conducta aprendemos desde albañilería hasta cocina, cosas muy útiles para ayudar a la familia y abrirse camino en la calle, comentó.

La situación de las penitenciarías, los resultados de los diferentes programas y sus proyecciones aparecen reflejados en el informe cubano para el Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos, previsto el próximo 1 de mayo en Ginebra, Suiza.

A este ejercicio de Naciones Unidas deben someterse todos los países miembro de la organización.